



APROBADA

Asistentes:

P.D.I.:

(1) Dr. Alejandro Marco, José Luis
Dr. Alvarez Lanzarote, Ignacio
Dra. Allueva Pinilla, Ana
Dra. Bayarri Fernández, Susana
Dr. Beltran Gracia, José Antonio
Dra. Bolea Bailo, Rosa M^a

(2) Dra. Calvo Royo, A. Cristina
Dra. Conchello Moreno, M^a Pilar
Dr. De Blas Giral, Ignacio
Dr. García González, Diego
Dr. Gascón Pérez, F. Manuel
Dra. Gil Huerta, Lydia
Dra. Gracia Salinas, M^a Jesús
Dra. Hernández Orte, Purificación
Dr. Herrera Marteache, Antonio
Dra. Latorre Górriz, M^a Ángeles
Dra. Martín Burriel, Inmaculada
Dr. Mesonero Gutiérrez, José Emilio
Dr. Monteagudo Ibáñez, Luis Vicente
Dra. Pérez Cabrejas, M^a Dolores

(3) Dr. Plaza Carrión, Miguel Angel
Dr. Resano Ezcaray, Martín
Dra. Rodríguez Yoldi, M^a Jesús
Dr. Ruíz Zarzuela, Imanol
Dr. Sañudo Astíz, Carlos

(1) Sustituye al Dr. Vázquez Bringas
(2) Sustituye a la Dra. Rodellar Penella
(3) Sustituye a la Dra. López Sánchez
(4) Sustituye a la Sra. Tejedor Calvo

Estudiantes:

(4) Sr. Saura Armelles, Francisco

P.A.S.:

Sra. Martínez Alvarez, Ana
Sra. Yusta Bonilla, M^a José

Administrador

Sr. Munárriz Bermudo, Eduardo

Invitados:

Dra. Jaime Siso, Mercedes

En el Aula 5 de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza, a las 11:05 horas del día 7 de julio de 2016, se reúnen en sesión ordinaria de Junta de Facultad los profesores, personal de administración y servicios y estudiantes que al margen se relacionan, bajo la presidencia del Sr. Decano D. Manuel Gascón Pérez y actuando como Secretaria de Actas, la Profesora Secretaria Dña. M^a Ángeles Latorre Górriz con el siguiente orden del día:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior
Sesión ordinaria de 16.12.2016
2. Acuerdos de la Comisión Permanente (**Anexo 2**)
3. Acuerdos de las Comisiones de Garantía de la Calidad de las Titulaciones:
 - 3.1. Grado en CTA 19.11.2015; 18.01.2016;14.03.2016;17.06.2016 (**Anexo 3.1**)
 - 3.2. Grado en Veterinaria 20.11.2015; 25.11.2015; 14.12.2015; 25.01.2016;03.03.2016; 18.03.2016; 25.05.2016 (**Anexo 3.2**)
 - 3.3. Estudios de Máster 10.12.2015; 17.02.2016; 18.03.2016; 08.04.2016. (**Anexo 3.3**)
4. Modificaciones Segunda Fase del POD. Curso 2016-2017
5. Propuesta del periodo de exámenes para el curso 2016-2017
6. Informe del Decano
7. Ruegos y Preguntas

Comienza el Sr. Decano informando de las novedades en la plantilla de PDI y expresando las felicitaciones y condolencias relacionadas con el personal de la Facultad, según se recoge en la documentación adjunta a la convocatoria como **Anexo 1**

Seguidamente, la Profesora Secretaria da lectura de los nombres de quienes han excusado su asistencia: los profesores Cristina Acín, Agustín Ariño, Manuel Fondevila, Marina López (sustituida por Miguel Ángel Plaza), Rafael Pagán, Juan José Ramos, Clementina Rodellar (sustituida por Ana Cristina Calvo), Francisco Vázquez (sustituido por José Luis Alejandro) y Ana Whyte; el miembro de PAS Santiago Becerra; y los estudiantes Juan M. Ortega, Elisa Pagán y Eva Tejedor (sustituida por Francisco Saura).

A continuación se pasa a tratar cada uno de los puntos del Orden del día.

Orden del día

1. Aprobación del acta de la sesión anterior

El Prof. Monteagudo desea que conste en acta que firmó en la relación de asistentes en la anterior sesión de Junta de Facultad pero que no estuvo presente hasta su finalización.

A continuación se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior (Sesión ordinaria de 16.12.2015).

2. Acuerdos de la Comisión Permanente

La Profesora Secretaria resume y somete a la aprobación de la Junta los acuerdos de la Comisión Permanente adoptados en sus sesiones de 11.02.2016 y 26.04.2016. Los borradores de las Actas de las reuniones han estado a disposición de los miembros de la Junta (**Anexo 2**). Se aprueban por asentimiento.

3. Acuerdos de las Comisiones de Garantía de la Calidad de las Titulaciones

La Profesora Secretaria da cuenta de las distintas reuniones de las Comisiones de Garantía de Calidad, tanto del Grado en Veterinaria como del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos y de los Estudios de Master, y de cuyas actas han dispuesto los miembros de la Junta. Se aprueban por asentimiento los acuerdos de dichas Comisiones (**Anexos 3.1, 3.2 y 3.3**).

4. Fase 2ª del POD para el curso 2016-2017

El Sr. Decano cede la palabra a la Vicedecana de Política Académica, la Prof. Maza, quien informa de que se han recibido las planificaciones docentes de los Departamentos que han modificado su encargo docente, no observándose en general cambios importantes. A continuación explica que ha comprobado, en todos los casos, que las horas que recibe el estudiante no sean inferiores a las planificadas en la fase 1, ajustándose además a los créditos de la asignatura, y en qué medida las horas de encargo docente propuestas en la fase 2 se desvían con respecto a las planificadas en la fase 1. Cuando las horas son superiores a las planificadas en fase 1, se entiende que es debido a que el Departamento cuenta con mayor disponibilidad por alguna razón y no se entra a analizar; en el caso de que las horas de encargo docente de fase 2 sean inferiores a las de fase 1, se cuantifica en qué medida. Explica también que se han recibido sendos escritos de los mayores Departamentos del Centro, en cuanto a número de profesores (Departamento de Patología Animal y Departamento de Producción Animal y Ciencia de los Alimentos), indicando en qué asignaturas ha habido cambios.

En el Departamento de Patología Animal, el cambio más importante se ha producido en la asignatura de Practicum clínico en pequeños animales, exóticos y équidos, no habiendo modificaciones en el Área de Sanidad Animal pero sí en el Área de Medicina y Cirugía Animal, donde las horas de encargo docente disminuyen de 3503 a 3386. La Prof. Gil, como directora del Departamento, interviene explicando que se han pasado horas de urgencias en hospital a seminarios aunque se mantienen los grupos de prácticas de quirófanos y la actividad que los alumnos realizan en el centro de protección Scooby. Explica también que recibió una llamada de la Vicedecana al no haber una explicación lógica a la información que aparecía en la aplicación informática a la que tiene acceso el

Centro, y que se revisó con el resultado que se ha apuntado. Afirma que los problemas con la aplicación se vienen repitiendo año tras año y que se deberían tratar de resolver.

En el Departamento de Producción Animal y Ciencia de los Alimentos, el cambio más relevante se ha producido en la asignatura Análisis microbiológico de los alimentos, del Área de Nutrición y Bromatología, donde el encargo docente disminuye de 266 a 186 horas, aunque el estudiante sigue recibiendo las mismas horas que hasta ahora. La Vicedecana informa de que, de esta modificación, tuvo noticia la Comisión de Garantía de la Calidad del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos mediante un escrito que los profesores coordinadores enviaron a la citada Comisión. Los profesores informaban de que previamente se había dirigido un escrito al Vicerrector de Profesorado para que modificase el encargo contable de la asignatura, ya que se venía impartiendo con más horas prácticas de las que reconoce dicho encargo; sin embargo ante la negativa del Vicerrector a realizar esta modificación, los profesores solicitaban adaptar las horas impartidas a las reconocidas y modificar la guía docente. La posición de la CGC del Grado fue la de apoyar, ante la instancia que se considerara adecuada, la petición de los profesores. El profesor Herrera interviene matizando que se trata de una asignatura muy práctica, que se imparte muy por encima del modelo contable, y solicita apoyo ya que considera que esta modificación va a ir en detrimento de la calidad de la docencia. La Prof. Pérez Cabrejas confirma el problema, matiza que una de las causas de que el profesorado esté dando por encima de lo que recoge el modelo contable es la gran cantidad de asignaturas especiales que hay y concluye diciendo que todo esto va en perjuicio de la calidad de los Grados. El Sr. Decano dice estar de acuerdo con lo manifestado, afirmando que los Masteres y la docencia especial son los causantes de estos desajustes. El Prof. Sañudo afirma estar de acuerdo y propone no aprobar este tipo de cosas. La Prof. Gil reitera su desacuerdo con el desfase entre el modelo contable y la necesidad docente. Finalmente, el Sr. Decano se compromete a actuar.

La Vicedecana informa asimismo a la Junta de las modificaciones que se han recibido del resto de Departamentos en esta fase 2, no habiendo cambios relevantes.

A continuación, la Vicedecana informa de que se ha recibido un escrito en Decanato que guarda relación con la aprobación de la segunda fase del POD y que por ello se lleva a este punto del orden del día. En efecto, con fecha 28 de junio, el Prof. Altarriba, Director del Departamento de Genética, Anatomía y Embriología, ha dirigido un escrito en relación con Fauna Silvestre, asignatura optativa del grado en Veterinaria. Se aduce, en el mismo, un problema de procedimiento en la aprobación de la distribución de créditos de la citada asignatura entre las distintas Áreas, al no haber sido informado su Departamento, como es preceptivo, para haber podido presentar alegaciones. Solicita que, dado que en la segunda fase del POD se pueden hacer modificaciones en la planificación de las asignaturas, se mantenga la distribución de este curso para el 2016-2017.

La Prof. Maza informa de que se ha revisado todo el proceso por el que se llevó a cabo la redistribución de créditos de la asignatura Fauna Silvestre, y que todo comenzó con un correo electrónico del Prof. Luján (coordinador de la asignatura), que con fecha 06.11.2015 se dirigió a todo el PDI, en el que se comunicaba que se iniciaba un proceso de reestructuración de la asignatura. Se marcaban una serie de etapas como la recepción de propuestas de los profesores interesados, envío de un borrador y reunión con los mismos. La propuesta se aprobó en la CGC del Grado en Veterinaria con fecha 02.12.2015 y posteriormente el acuerdo fue aprobado por Junta de Facultad con fecha 16.12.2015. Explica que el no haber comunicado el acuerdo a los Departamentos pudo deberse a que ello es necesario cuando hay una supresión o adjudicación de Áreas a Departamentos, mientras que en este caso se trataba de una redistribución de créditos entre Áreas. En ese sentido se contestó al Director del Departamento, Prof. Altarriba.

El Prof. Monteagudo interviene diciendo que, efectivamente, se informó por email y que hubo una reunión informal. Continuó exigiendo más formalidad para dichas reuniones y acuerdos consensuados para las decisiones tomadas en ellas y finalizó remarcando el drástico descenso del encargo docente en Fauna Silvestre para el Área de Genética, que ha pasado de 1,7 a 1,1 y a 0,3 créditos. La Prof. Maza matiza que se podía haber tratado el problema en la anterior Junta de Facultad donde, de hecho, se prorrogó la aprobación de la fase 0 del POD al considerarse que los Departamentos no habían sido suficientemente informados de la asignación de créditos entre Áreas en la optativa de Ecología y Medio Ambiente. Indica que, a su juicio, lo más preocupante es que haya una sensación de falta de transparencia y que, por otro lado, de la adjudicación actual se derive un perjuicio para la docencia, hecho éste último que no parece deducirse viendo los descriptores de la asignatura y las Áreas que participan. El Prof. Monteagudo reitera que estuvo presente en dicha Junta pero no en su totalidad, por tanto, no tenía constancia de ello. El Sr. Decano añade que el Prof. Altarriba ya le manifestó su malestar hace tiempo por no haber informado más oficialmente a los Departamentos. La Prof^a. Arruebo interviene diciendo que discrepa con la alegación de falta de información. Indica que, si hubo descontento al final de dicha reunión, se debería haber dirigido un escrito con una solicitud a la CGC.

El Sr. Decano, ante la posibilidad de haber algún defecto de forma en este caso, ha preguntado al Director de Secretariado del Vicerrectorado de Profesorado, D. Luis Morellón. Tras dicha conversación, la propuesta del Sr. Decano es, por un lado, aprobar la fase 2 del POD, si todos los presentes están de acuerdo, y por otro, organizar una reunión, para la primera semana de septiembre, entre la coordinadora del Grado (Prof. Acín) y los profesores que participan en la asignatura Fauna silvestre, para hablar del reparto docente. El acuerdo alcanzado en la reunión se someterá a aprobación de la CGC y después de la Junta de Facultad, informando también al Vicerrectorado. La Prof. Gil defiende que debería respetarse la fecha final para modificaciones en la fase 0 del POD y que, por tanto, la propuesta del Área de Genética debería esperar a la fase 0 del curso próximo. El Sr. Decano matiza reiteradamente que este caso es una excepción y asegura que no volverá a repetirse.

El Prof. Sañudo manifiesta su indecisión, tras conocer todo lo expuesto anteriormente. Por tanto, se aprueba la segunda fase del POD para el curso 2016-2017 con la única abstención del Prof. Sañudo.

5. Propuesta del periodo de exámenes para el curso 2016-2017

Se propone aplicar el calendario propuesto por la Universidad, para el curso 2016-2017, sin ninguna modificación. La Profesora Secretaria indica que se está trabajando en la planificación de los exámenes y que el propósito es disponer de las fechas exactas en los próximos días para que, si el profesorado detecta algún problema, pueda subsanarse lo más rápido posible. Añade que, al igual que el curso pasado, se está tratando de que el último examen de 4º curso de CTA y de 5º curso de Veterinaria estén lo más distanciados posible de la fecha límite de firma de Actas para garantizar el comienzo del periodo de evaluación de los TFG con todas las Actas firmadas.

El Prof. Sañudo interviene opinando que debería haber otro tipo de calendario puesto que no se cumple en algunos aspectos, como la realización de algunos exámenes, que se están sacando fuera de fecha, y la firma de algunas Actas, que se lleva a cabo tarde. Añade, además, que deberían suprimirse los exámenes de septiembre. En este sentido, el Prof. Resano plantea la posibilidad de volver a intentar que dicha convocatoria pueda eliminarse. El Sr. Decano manifiesta que podría volverse a estudiar esa posibilidad puesto

que los resultados de las anteriores votaciones estaban vinculados únicamente al periodo rectoral anterior.

El Prof. Herrera desea indicar, respecto a los exámenes de evaluación continua, que debe respetarse la decisión del equipo directivo de que se realicen los lunes, y que los exámenes oficiales deben realizarse en la fecha estipulada y no adelantarse.

Se aprueba por asentimiento el periodo de exámenes para el curso académico 2016-2017.

6. Informe del Decano.

El Sr. Decano informa sobre los temas que considera más importantes y que se detallan a continuación.

- El Acto de Bienvenida del curso 2016-2017 está previsto para el 19.09.2016 a las 9:30 h. Esa misma semana, la UPRL impartirá la charla de seguridad para los estudiantes, donde recibirán un documento para su firma. Está previsto que, el curso próximo, el tema principal de la charla se trate más en profundidad.
- Se ha cedido en una sola ocasión el Salón de Actos a Autobuses Urbanos de Zaragoza (AUZSA) para una reunión y no se les cobró por ello. Hubo posteriormente una solicitud más pero se decidió no prestarla.
- La Mesa Redonda sobre Seguridad, del 29.02.2016, moderada por D. Paco Palomar y D. Luis Cásedas, resultó interesante y útil.
- Se han presentado 14 trabajos para el Premio CORIS 2016 (11 de la Modalidad A y 3 de la B). Ahora están en fase de envío a la ANEP para proceder a su evaluación.
- La fiesta del Patrón resultó muy bien y se pretende repetir el mismo formato para el curso próximo, siempre y cuando se disponga de las mismas facilidades que este año, como disponer gratuitamente del Salón de Actos de Feria de Zaragoza. La fiesta de los estudiantes también transcurrió sin incidentes.
- Ya está disponible la carta de Servicios en la web de la Facultad.
- El tema de las zanjas (obra colector) ya está en el BOA para su licitación y, si todo va bien, la puesta en marcha será el próximo mes de octubre.
- Cabe la posibilidad de reciclaje de un vehículo, procedente del grupo de investigación del Dr. Morandeira, para el traslado de cadáveres para prácticas. Se sigue buscando la vía para encontrar un conductor para dicho vehículo.
- Al igual que en el segundo cuatrimestre del curso actual, para el próximo curso, se pretende disponer de vehículos de alquiler con conductor para las prácticas de las asignaturas Practicum clínico en especies de abasto y Practicum clínico en pequeños animales, exóticos y équidos. Es únicamente para el traslado a explotaciones en las que no haya posibilidad de transporte público. No obstante, se valorará el uso de convenios con taxis. En el caso del Grado en CTA se ha realizado un listado de aquellos viajes previstos que precisarían financiación para trasladarlo a Decanato.
- El Sr. Decano cede la palabra a la Vicedecana de Tecnología e Innovación Educativa y Cultura Digital, la Prof^a. Allueva, quien comenta que se solicitaron ocho Proyectos de Innovación Docente, que fueron aprobados y se han llevado a cabo todos con éxito. Uno de ellos estaba dentro del Programa de Incentivación de la Innovación Docente en la Universidad (PIIDUZ), seis en el Programa de Innovación Estratégica de Titulaciones (PIET) y uno en el Programa de Incentivación del Plan de Orientación Universitaria en la Universidad (PIPOUZ). Añade que la nueva web de la Facultad se

pondrá en marcha durante la parada lectiva del verano y que la Facultad se está proyectado en varias redes: Facebook, Twitter, el canal de YouTube (donde se han subido más de 200 vídeos) y LinkedIn. Finalmente, destaca que el 13.09.2016 está previsto un curso sobre Propiedad Intelectual a través del ICE. Los profesores Monteagudo Ibáñez y García Sánchez muestran interés por el tema de la propiedad intelectual y los derechos de autor en relación con el material docente que los profesores aportan a los estudiantes.

- El Sr. Decano cede la palabra a la Vicedecana de Relaciones Internacionales, Movilidad y Estudiantes, la Prof^a. Bolea, quien indica los nuevos acuerdos de cooperación y Americampus, en concreto con una Universidad de Buenos Aires y otra de Chile, así como la ampliación de destinos Erasmus al abrir la posibilidad de incluir, en el convenio con la Universidad de Gante, el Practicum para animales de abasto. Informa de que el Symposium Zaragoza-Toulouse-Munich finalmente se celebrará los días 3 y 4 de noviembre de 2016 y que los trámites de doble titulación con la Universidad de Sao Paulo siguen en marcha. Añade que este curso ha habido clases de inglés para los coordinadores de destinos Erasmus y que hubo una charla informativa sobre el English Friendly Learning, para tutorizar a estudiantes extranjeros, y pronto se planteará la posibilidad de involucrarse a todo el PDI, lo que podría abrir nuevos convenios para movilidad de estudiantes en el extranjero. Matiza que se ha constituido una nueva Comisión de movilidad internacional de estudiantes de la Facultad de Veterinaria porque, de acuerdo a la nueva Normativa, había que incluir a un estudiante, y que los Cursos de Cooperación para estudiantes se realizaron sin problema. La Guía docente del Máster en Nutrición Animal está pendiente de su actualización (traducción al inglés) pero se ha permitido por no haber nueva matriculación el año próximo al tratarse de un Master de dos años. Manifiesta su satisfacción por el desarrollo de la carrera AnimalRunizar pero lamenta que algunas actividades deportivas, que se logran organizar con esfuerzo, apenas duran por falta de asistencia, como ha sido el caso de Pilates.
- El Sr. Decano cede la palabra al Coordinador del Grado en CTA, el Prof. García Gonzalo, quien informa de los siguientes puntos relativos a los dos Grados impartidos en la Facultad.
 - Durante el mes de junio se ha completado la elaboración, aprobación e incorporación de las guías docentes de todas las asignaturas de ambos Grados y también se han aprobado cambios en las guías de diversas asignaturas. Este año se ha implantado un nuevo sistema (Definición de Oferta Académica, DOA), gestionado a través de la plataforma SIGMA, pero todavía no son visibles en la página web de titulaciones. Cuantifica que la traducción al inglés de la sección de actividades de aprendizaje ha sido realizada en un 75% de las guías docentes del Grado de Veterinaria y en su totalidad para CTA.
 - En cuanto a la programación docente para el curso 2016-2017, en el Grado en Veterinaria, se está terminando la de los tres primeros cursos, siendo más compleja la de 4º y 5º. En 2º curso, se está programando la docencia teórica en horario de mañana, tratando de encajar todas las asignaturas troncales de 11:00 a 14:00 h, y dejando las optativas en horario de tarde. En el caso de CTA, se está planificando la programación de 1er curso. Matiza que está previsto disponer de las dos programaciones completas a finales de julio.
 - La Coordinadora del Grado en Veterinaria realizó una sesión informativa sobre el TFG con los estudiantes de 5º curso y, en el caso de CTA, se informó a los

estudiantes en la reunión con el Coordinador de comienzo de curso. Se está trabajando en una mejora y actualización de la normativa propia del TFG de la Facultad de Veterinaria ya que la experiencia de este año ha hecho que se produzcan situaciones no previstas anteriormente (defensas virtuales, memorias compartidas, etc.).

- Para dar cumplimiento al procedimiento establecido por la ACPUA, sobre el Programa de renovación de la acreditación de las titulaciones universitarias, se ha procedido a constituir la Comisión para la Autoevaluación del Grado en Veterinaria, como grupo de trabajo para elaborar el correspondiente informe de Autoevaluación del citado Grado. Dicho informe debe presentarse en la ACPUA el 30.09.2016 para lo que el equipo de dirección y la coordinación del Grado esperan dejar terminado el informe preliminar a finales de julio de 2016.
 - Este año se ha comenzado la implantación del plan nuevo del Grado en CTA empezando por el 1er curso. Aunque no ha habido graves incidencias, ha sido necesario realizar algunos cambios en el ADD y en SIGMA al simultanearse, con distintos códigos, las asignaturas de 1er curso del plan 2009 con el nuevo. El problema más relevante se presentó con el cálculo de alumnos previstos en las asignaturas, decisivo para la elaboración del POD, ya que las asignaturas del plan 2009 se habían considerado como “sin docencia” a pesar de que la matrícula no tenía reducción alguna en su precio, y no han variado sus contenidos. Se llegó a un acuerdo con el Vicerrectorado de Profesorado de realizar el cálculo de alumnos previstos considerando los alumnos matriculados en los dos cursos anteriores, independientemente de si se trata del plan 2009 o del nuevo. Esta situación se ha comunicado a los coordinadores de asignaturas de 1º y 2º ya que, en el curso 2016-2017, la implantación del plan nuevo continúa con 2º curso. También se ha ido informando a los estudiantes matriculados en el plan.
- El Sr. Decano informa de que, tras el verano, habrá que reconsiderar la normativa de los Trabajo Fin de Grado (TFG).

7. Ruegos y preguntas

El Prof. García Sánchez recomienda que se haga una Junta de Facultad cada 3-4 meses, de acuerdo a la Normativa. Además, sugiere que deberían separarse la Fiesta del Patrón de las Graduaciones. El Sr. Decano contesta que considera importante realizar Juntas de Facultad cuando hay temas suficientes e importantes a tratar pero que, no obstante, se tratará de hacerlas con más asiduidad. Reitera que la Fiesta del Patrón resultó muy bien en todos los aspectos y que la idea es continuar con el mismo formato.

La Prof^a. Bayarri insiste en arreglar el problema del modelo contable, en relación con la asignatura Análisis microbiológico de los alimentos. En este sentido, el Prof. Herrera añade que el Master de CSTA se está llevando a cabo a coste 0, su carga docente es considerable y, por tanto, se están impartiendo muchas más horas, entre el Grado y el Master, de las reconocidas. El Administrador del Centro, D. Eduardo Munárriz, interviene indicando que, vista la discusión generada por este tema, debería realizarse una propuesta de modificación. El Sr. Decano se compromete a solicitarlo por escrito.

El Prof. Monteagudo manifiesta las quejas del vecindario sobre la fiesta de los estudiantes. Además, sugiere cortar un poco las adelfas de la puerta principal porque están excesivamente grandes. En cuanto al primer punto, el Sr. Decano contesta que efectivamente hubo una noticia en el periódico pero que él mismo comprobó a las 22:00 h

que el entorno de la Facultad estaba en perfectas condiciones. Respecto al segundo, el Decano dice que lo tendrá en cuenta.

El Prof. García Gonzalo, como Coordinador del Grado en CTA, menciona que, ante los casos de irregularidades en la realización de exámenes por parte de los estudiantes, el Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje indica como actuaciones la expulsión y suspenso del examen. Esto es confirmado por el Sr. Decano que dice haber hablado con la Vicerrectora de Estudiantes llegando a la misma conclusión. El Prof. García Gonzalo añade que, en el caso que el profesor considere que esta sanción no es suficiente, se puede hacer uso del artículo 22 que indica que el profesor puede realizar una solicitud motivada para la formación de un tribunal de evaluación para la(s) siguiente(s) convocatoria(s). Por tanto, se sugiere aprovechar esta posibilidad en aquellos casos que considere el profesor.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, a las 13:45 h. de todo lo cual, como Secretaria, doy fe con el Visto Bueno del Decano.

EI DECANO

LA PROFESORA SECRETARIA

F. Manuel Gascón Pérez

M^a Ángeles Latorre Górriz